

INTERACCIÓN Y PERSPECTIVA

Revista de Trabajo Social

ISSN 2244-808X ~ Dep. Legal pp 201002Z43506

NORMAS PARA LOS AUTORES

1. *Interacción y Perspectiva. Revista de Trabajo Social*, adscrita a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia (LUZ), es una publicación científica dedicada a la difusión de resultados de investigación originales e inéditos. La revista arbitra trabajos que contribuyan significativamente al conocimiento del Trabajo Social en todas sus dimensiones, así como investigaciones procedentes de las Ciencias Sociales con un enfoque marcadamente interdisciplinario. La interdisciplinariedad constituye un objetivo central y transversal de nuestra política editorial. Los manuscritos enviados no deben haber sido propuestos simultáneamente a otros órganos de difusión.

2. Formato y proceso de envío: Los manuscritos deben presentarse en formato de procesador de textos compatible (Microsoft Word.docx).

- Gestión editorial: La recepción de artículos se realiza de manera exclusiva a través de nuestra plataforma Open Journal Systems (OJS) o, en su defecto, mediante el correo electrónico institucional: interaccionyperspectivarts@gmail.com o interaccionyperspectivarts@fcjp.luz.edu.ve
- Identificación de autores: Es requisito obligatorio que todos los autores incluyan su enlace al registro ORCID actualizado y su filiación institucional completa (Departamento, Facultad, Institución, Ciudad, País y correo electrónico).
- Sistema de arbitraje: las propuestas que cumplan con los criterios de forma y relevancia temática del comité editorial serán sometidas a un proceso de evaluación por pares bajo la modalidad de “doble ciego” (*double-blind peer review*), garantizando el anonimato tanto de autores como de evaluadores. El dictamen podrá ser: *Aprobado*, *Aprobado con modificaciones* o *Rechazado*. Los resultados del arbitraje, junto con las observaciones del Comité, serán notificados formalmente a los autores para la versión definitiva del trabajo.

3. Tipología de manuscritos

Interacción y Perspectiva. Revista de Trabajo Social acepta para su proceso de arbitraje y publicación las siguientes modalidades de contribución:

- a) Artículos de investigación: documentos que presenten resultados originales, derivados de proyectos de investigación concluidos o en etapas avanzadas. Deberán seguir rigurosamente la estructura IMRyD (Introducción, Metodología, Resultados y Discusión), además de incluir Conclusiones y Referencias Bibliográficas.
- b) Artículos de revisión o ensayo: documentos analíticos que ofrezcan una perspectiva crítica, interpretativa o teórica sobre un tema específico de las Ciencias Sociales.

Deben sustentarse en una revisión exhaustiva de fuentes originales y literatura actualizada, aportando una síntesis novedosa al área de conocimiento.

c) Reportes de caso: estudios profundos sobre situaciones o experiencias particulares dentro del ámbito del Trabajo Social. Deben incluir una descripción detallada del caso, una revisión sistemática de literatura análoga y una reflexión sobre las implicaciones prácticas o teóricas de los hallazgos.

d) Comunicaciones cortas o pre-prints: versiones preliminares de investigaciones originales de alto impacto que aún no han sido publicadas en actas de congresos o revistas, permitiendo la difusión rápida de hallazgos significativos.

e) Reseñas bibliográficas (No arbitradas): análisis críticos y descriptivos sobre libros o revistas especializadas de reciente publicación (máximo 3 años de antigüedad). Su aceptación queda a discreción del comité editorial.

f) Semblanzas y notas biográficas: textos destinados a resaltar la trayectoria académica, profesional y el impacto social de personalidades destacadas en el Trabajo Social y las Ciencias Sociales.

g) Traducciones y documentos históricos: versiones en español de textos clásicos o contemporáneos de alta relevancia para la disciplina, siempre que se cuente con los permisos de autor y derechos de traducción correspondientes.

4. La recepción de artículos se realizará durante todo el año.

5. Se aceptarán hasta un máximo de 5 autores por artículo a publicar.

- Declaración de contribución de los autores (Taxonomía CRediT). Con el propósito de garantizar la transparencia y el reconocimiento ético del trabajo intelectual, *Interacción y Perspectiva* requiere que los manuscritos con múltiples autores incluyan una declaración detallada de las contribuciones individuales, siguiendo la taxonomía internacional CRediT (*Contributor Roles Taxonomy*). Al final del artículo, antes de las referencias bibliográficas, se deberá especificar el rol o roles desempeñados por cada integrante (p. ej.: Conceptualización, Metodología, Análisis formal, Investigación, Redacción del borrador original, Revisión y edición, entre otros). El cumplimiento de esta norma es indispensable para la acreditación de la autoría y busca prevenir prácticas de autorías honorarias o ficticias.
- *Interacción y Perspectiva* reconoce el potencial de las herramientas de Inteligencia Artificial (IA) para mejorar la claridad de la redacción científica; no obstante, su uso debe regirse por principios de transparencia, responsabilidad y ética. Los autores que empleen herramientas de IA generativa (como modelos de lenguaje de gran tamaño) para la redacción, traducción o asistencia técnica en sus manuscritos, deben declarar explícitamente su uso en una sección específica al final del texto. Bajo ninguna circunstancia se aceptará a una IA como autor o coautor, ya que estas herramientas no pueden asumir responsabilidad sobre la integridad y originalidad del trabajo.

6. Normas Editoriales

a. Estructura del manuscrito

- Primera página (Portada): debe contener el título del trabajo (conciso y explicativo), el título corto (*running head*) de máximo 50 caracteres, los nombres de los autores con sus respectivos ORCID (enlace completo), y la filiación institucional (Departamento, Facultad, Institución, Ciudad, País y correo electrónico). Debe incluirse una “Nota del Autor” con el correo electrónico de contacto del autor de correspondencia. Se eliminan datos sensibles (números de teléfonos por seguridad y privacidad).
- Segunda página (Resumen/Abstract): resumen en español e inglés (máximo 250 palabras). Debe ser un párrafo único, sin sangría, que describa objetivo, metodología, resultados y conclusiones. Al pie, se incluirán cinco palabras clave (Keywords) extraídas de tesauros normalizados (ej. UNESCO), separadas por comas y en minúsculas.
- Agradecimientos y financiamiento: se ubican al final del texto principal, antes de las referencias. Es obligatorio declarar la fuente de financiamiento y el código del proyecto, si aplica.

b. Formato y extensión

- Extensión: entre 15 y 25 páginas para artículos de investigación.
- Tipografía y diseño: letra Times New Roman 12 pt o Arial 11 pt. Todo el documento a doble espacio (incluyendo referencias), sin espacio extra entre párrafos.
- Márgenes: 2.54 cm (1 pulgada) en los cuatro costados.
- Numeración: parte superior derecha, comenzando desde la portada.

c. Tablas, figuras y fotografías

Deben insertarse dentro del texto, no en hojas separadas, para facilitar la lectura digital.

- Formato: numeradas correlativamente (Tabla 1, Figura 1) en negrita. El título va en la línea siguiente en cursiva.
- Las tablas deben enviarse en Word (formato editable, no como imagen).
- Figuras: El tipo y tamaño de letra debe ser uniforme, con resolución de 300 dpi, en formato JPG o TIFF.
- Las fotografías pueden ser en blanco y negro o en color, en formato JPG o TIFF, con resolución de 300 dpi.
- Notas: solo se usan notas al pie de la tabla/figura para explicar abreviaturas o fuentes. Según APA 7, las tablas no llevan líneas verticales. Es obligatorio identificar la fuente de elaboración de la tabla.

d. Encabezamientos (Niveles de títulos)

- Nivel 1: Centrado, negrita, mayúsculas y minúsculas.

- Nivel 2: Alineado a la izquierda, negrita, mayúsculas y minúsculas.
- Nivel 3: Alineado a la izquierda, negrita, cursiva, mayúsculas y minúsculas.

e. Citación en el Texto (Sistema Autor-Fecha)

Se utiliza el formato estándar de APA 7:

- Cita narrativa: González (2024) afirma que...
- Cita parentética: (González, 2024).
- Cita textual (menos de 40 palabras): se incluye entre comillas e indica la página con la abreviatura “p.” (ej. González, 2024, p. 24). Si son varias páginas: (pp. 24–25).
- Tres o más autores: se abrevia desde la primera mención usando “et al.” (ej. González et al., 2024).
- Nota sobre los dos puntos: en APA 7 no se usan los dos puntos (:) para separar el año de la página; se usa una coma y la abreviatura “p.”.

f. Referencias bibliográficas (Lista al final)

Solo se incluyen las fuentes citadas. Se aplica sangría francesa y orden alfabético. Es obligatorio incluir el DOI en formato URL completa (<https://doi.org/...>) para todas las fuentes que lo posean.

Ejemplos actualizados:

- Libros: Apellido, N. (Año). *Título del libro en cursiva*. Editorial.

Castellano, A. M. (2007). *Planificación popular y diálogo de saberes*. Ediciones del Vice Rectorado Académico de la Universidad del Zulia.

- Capítulos de libros: Apellido, N. (Año). Título del capítulo. En N. Apellido (Ed.), *Título del libro* (pp. xx–xx). Editorial.

León U., J. (2010). Salud y participación popular: hacia una ciudadanía plena. En J. Lévy & M. Malo (Eds.), *De la participación en salud a la construcción del poder popular* (pp. 17–30). IAES.

- Artículos de Revista: Apellido, N. (Año). Título del artículo. *Nombre de la Revista*, volumen (número), páginas. URL o DOI.

Pereira Jardim, L. (2008). Teoría social y concepción del trabajo: una mirada a los teóricos del siglo XIX. *Gaceta Laboral*, 14 (1), 81–101.

- Fuentes de Internet: Apellido, N. (Día, mes, año). *Título del artículo o página*. Nombre del sitio. URL. (Ya no se usa “Fecha de consulta” a menos que la fuente cambie frecuentemente).

Hernández, D. R. (25 de enero de 2008). *La blogósfera cuenta con más de 60 mil blogs locales*. El Universal. http://www.eluniversal.com/2008/01/25/ccs_art_lablogosfera-cuenta_686549.shtml. Fecha de consulta: 04/02/09.

Actualización: 12-03-2026